



AÑO DE LA
LITURGIA

2024



FORMACIÓN DE DELEGADOS PARROQUIALES DE LITURGIA

Jornada 1: Febrero 17 de 2024



Encuentro con la Palabra

Del Evangelio según San Marcos

3, 13-19

Subió al monte y llamó a los que Él quiso; y vinieron donde Él.

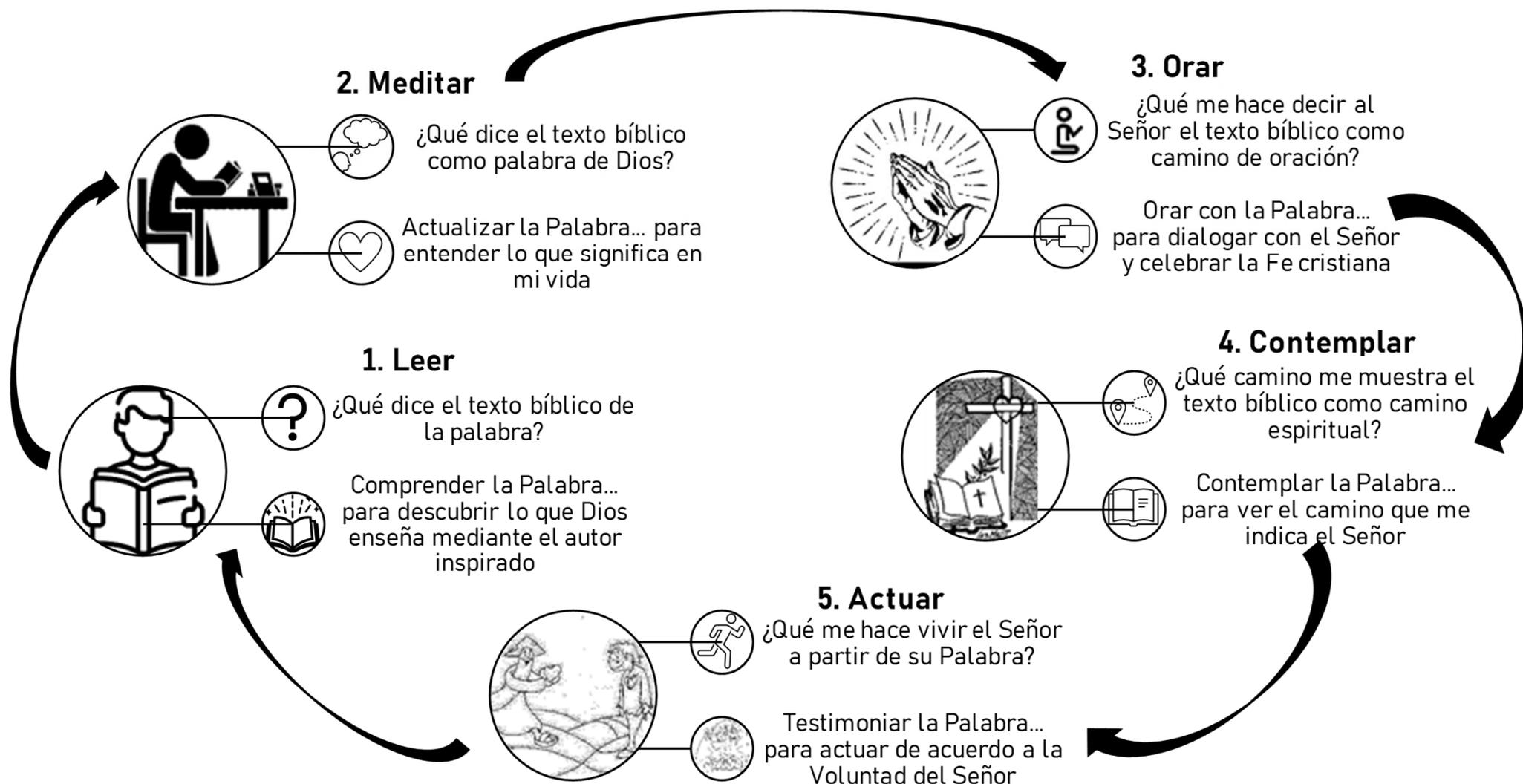
Instituyó Doce, para que estuvieran con Él, y para enviarlos a predicar con poder de expulsar los demonios.

Instituyó a los Doce y puso a Simón el nombre de Pedro; a Santiago el de Zebedeo y a Juan, el hermano de Santiago, a quienes puso por nombre Boanerges, es decir, hijos del trueno; a Andrés, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago el de Alfeo, Tadeo, Simón el Cananeo y Judas Iscariote, el mismo que le entregó.

Palabra del Señor



Lectio Divina







¿Qué es la Cuaresma?

Llamamos Cuaresma al periodo de cuarenta días (cuadragésimo) reservado a la preparación de la Pascua.

“La Iglesia se une todos los años, durante cuarenta días de la Gran Cuaresma, al Misterio de Jesús en el desierto” (CEC. N. 540), proporcionando a los fieles el ejemplo de Cristo en su retiro al desierto, se preparará para la celebración de las solemnidades pascuales, con la purificación del corazón, una práctica de la vida cristiana y una actitud penitencial.





¿Cuándo empieza y cuándo termina el tiempo de Cuaresma?

La Cuaresma comienza el Miércoles de Ceniza y concluye antes de la Misa Vespertina de la Cena del Señor (Jueves Santo). En toda la Iglesia *“son días y tiempos penitenciales todos los viernes del año, en memoria de la Muerte del Señor, y el tiempo de Cuaresma.”*

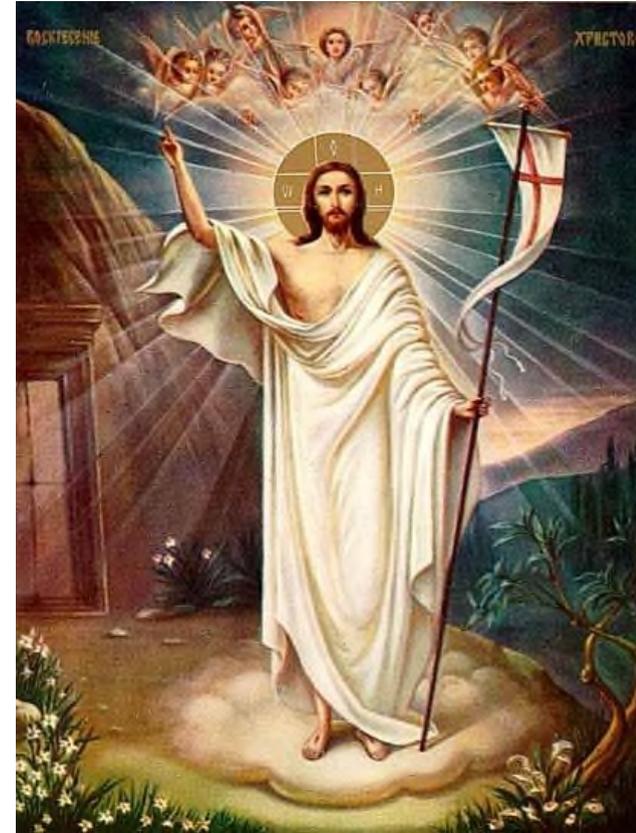
(CIC 1250)





¿Cuál es el sentido de la Cuaresma?

El sentido de la Cuaresma puede resumirse así: la Cuaresma **nos introduce en la celebración**, cada año más intensa, **del Misterio Pascual de Cristo.**



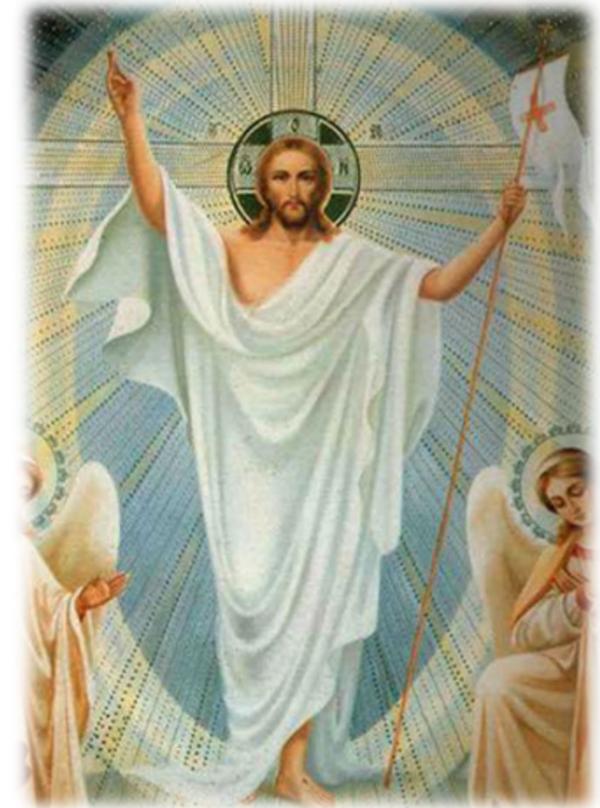


¿A qué nos lleva la Cuaresma?

La Cuaresma nos lleva hacia la Pascua. Es un tiempo de conversión, de cambio de mentalidad, de preparación a la Pascua.

Convertirse es dejarse mirar y salvar por Cristo, por tanto, para este camino de conversión la Iglesia nos invita a vivir tres dimensiones de la vida Evangélica:

1. Un camino de fe más consciente.
2. Una escucha más asidua de la Palabra de Dios.
3. Una oración más intensa.





Normativa litúrgica

- Los domingos de Cuaresma tienen preferencia, no se celebrará ninguna solemnidad que contradiga el espíritu de la Cuaresma.
- Todas las ferias de Cuaresma tienen preferencia sobre las memorias obligatorias.
- Debe darse, sobre todo en las homilías del domingo, la catequesis del Misterio Pascual y los sacramentos, explicando con mayor profundidad los textos del Leccionario y, de modo especial, las perícopas evangélicas, que aclaran los diversos aspectos del Bautismo y de los demás sacramentos, así como la Misericordia de Dios.
- Los que presidan las celebraciones expondrán la Palabra de Dios, más a menudo y con mayor empeño, en las homilías de los días de feria, en las celebraciones de la Palabra de Dios, en las celebraciones penitenciales, en las predicaciones especiales propias de este tiempo y en las visitas que puedan hacer a las familias.



Normativa litúrgica

- No se olvide tampoco la participación de la Iglesia en la acción penitencial, e insístase en la oración por los pecadores, introduciéndola frecuentemente en la oración universal.
- Es muy conveniente que el sacramento de la Penitencia se celebre, durante el tiempo de Cuaresma, según el rito para reconciliar a varios penitentes con confesión y absolución individual, tal como viene indicado en el Ritual de penitencia y reconciliación.
- En tiempo de Cuaresma no se permite adornar con flores el altar, y se pueden usar los instrumentos musicales moderadamente sólo para sostener el canto, como corresponde al carácter penitencial de este tiempo. Se exceptúan, sin embargo, el domingo «Laetare» (IV de Cuaresma) y las solemnidades y fiestas.



Normativa litúrgica

- En este tiempo de Cuaresma encontramos días festivos considerados como excepción, como es el caso de la Solemnidad de San José que se celebra el día 19 de marzo, martes. Esta Solemnidad tiene eucología propia, solamente se dirá el Gloria, NO ALELUYA y Credo.
- La Solemnidad de la Anunciación del Señor que se celebra el 25 de marzo, que en este año 2024 es trasladada al 8 de abril lunes después de la Octava de Pascua. Tiene eucología propia, se dice Gloria, Aleluya y Credo.
- El color de las vestiduras sagradas en el tiempo de Cuaresma es el morado. El color rosa puede emplearse el IV domingo de Cuaresma. El color blanco en la Solemnidad de San José.



Normativa litúrgica

- Desde el comienzo de la Cuaresma hasta la Vigilia pascual no se dice Aleluya en ninguna celebración, incluidas las solemnidades y las fiestas. Sólo en las solemnidades y fiestas se dice Gloria, pero no Aleluya.
- Los cantos de las celebraciones, y especialmente de la Misa, así como los de los ejercicios piadosos, han de ser conformes al espíritu de este tiempo y corresponder lo más posible a los textos litúrgicos y considerando la sugerencia que nos da la Subcomisión de Música Sacra.
- En la celebración del matrimonio se advertirá a los esposos que tengan en cuenta la naturaleza peculiar de este tiempo litúrgico. En ningún caso se celebrará el Matrimonio el Viernes Santo en la Pasión del Señor ni el Sábado Santo.



Mensaje de Cuaresma del Papa Francisco 2024



“A través del desierto Dios nos guía a la libertad”

- El mensaje de Cuaresma del Papa Francisco para este año 2024, se inspira en el texto bíblico del libro de Éxodo 20, 1-17: ***“Yo soy el Señor, tu Dios: te hice salir de un lugar en esclavitud”***.
- El Santo padre subraya que es ***“tiempo de actuar y detenerse en la oración para acoger el mensaje de Dios manifestado en su Palabra”***.
- El detenerse es también ante Dios en oración y meditación inspirándonos en la Palabra, una oración que conlleva a la práctica del **ayuno** y la **caridad** que no son independientes sino un único movimiento inspirado por la cercanía a Dios y nuestro encuentro personal con Él.



Actividades programadas Pastoral Litúrgica 2024

ACTIVIDAD	FECHA
Formación con Delegados Parroquiales de Liturgia	Febrero 17 Abril 27
Formación Litúrgica de UJIERES	Febrero 24
Formación de ceremonieros y Sacristanes	Marzo 2
LITURGIA Y VIDA: <i>"El día del Señor"</i> (Por Decanato para EPAP y demás Agentes de Pastoral)	Marzo 9
24 horas con el Señor	Marzo 15-16
Formación para coordinadores de Monaguillos	Abril 13 Abril 20 Mayo 11
INICIA FORMACIÓN de ANTIGUOS Agentes Extraordinarios de la Comunión (AEC): Diplomado Virtual <i>"La Eucaristía fuente y cumbre de la vida y misión de la Iglesia"</i> .	Julio 6



Actividades programadas Pastoral Litúrgica 2024

ACTIVIDAD	FECHA
LITURGIA Y VIDA: <i>“El Día de Cristo”</i> (Por Decanato para EPAP y demás Agentes de Pastoral)	Julio 13
Formación presencial de NUEVOS Agentes Extraordinarios de la Comunión (AEC)	Junio 22 Julio 27 Agosto 24 Septiembre 28 Octubre 26
Inicia la formación para PROCLAMADORES ANTIGUOS (Curso Virtual: <i>“El Evangelio que les anunciamos – acercamiento a la Exhortación Apostólica Verbum Domini”</i>).	Agosto 3
<ul style="list-style-type: none">• Inicia la formación presencial para la formación y envío de nuevos proclamadores.• Inicia preparación para proclamadores jóvenes.	Agosto 10 Septiembre 14 Octubre 5



Actividades programadas Pastoral Litúrgica 2024

ACTIVIDAD	FECHA
LITURGIA Y VIDA: <i>“El día de la Iglesia”</i> (Por Decanato para EPAP y demás Agentes de Pastoral)	Noviembre 9
RETIRO para proclamadores – antiguos y nuevos	Noviembre 16
RETIRO para Agentes Extraordinarios de la Comunión – antiguos y nuevos	Noviembre 23
Instructivo para la formación litúrgica del PUEBLO DE DIOS	Entrega mensual



Fecha Próximo Encuentro

Abril 27 de 2024



AÑO DE LA
LITURGIA

2024

